



Universidad Nacional
Autónoma de México



Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo
UNAM

Documento de trabajo

Análisis de la evolución y
magnitud de los
matrimonios y los divorcios
en México, 2023

Saúl Arellano

24

23 de enero

2025

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y MAGNITUD DE LOS MATRIMONIOS Y LOS DIVORCIOS EN MÉXICO, 2023

Saúl Arellano

Este documento de trabajo analiza la evolución del número de matrimonios en México durante 2023, basándose en los datos de la Estadística de Matrimonios (EMAT) proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se destacan las magnitudes registradas, las tasas por cada mil habitantes mayores de 18 años y las entidades federativas con mayor número de matrimonios y mayores tasas. Además, se analiza la evolución del fenómeno a lo largo del tiempo y se presentan gráficos que muestran las tendencias del número y tasa de matrimonios entre 2014 y 2023.

INTRODUCCIÓN

El matrimonio es una de las instituciones sociales más importantes en México. Su estudio permite comprender no solo patrones demográficos sino también cambios en la estructura social y cultural del país. Este trabajo tiene como objetivo analizar los datos más recientes sobre los matrimonios y los divorcios en México, con especial énfasis en 2023.

1. MAGNITUD Y TENDENCIAS DE LOS MATRIMONIOS EN MÉXICO

Durante 2023, en México se celebraron 501,529 matrimonios, de los cuales 6,606 fueron entre personas del mismo sexo. La tasa nacional de matrimonios fue de 5.6 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años o más, lo que representa una leve disminución respecto a la tasa de 2022 (5.7). Quintana Roo reportó la tasa más alta, con 7.8 matrimonios por cada mil habitantes, mientras que las tasas más bajas se registraron en Puebla y Ciudad de México, con 3.5 matrimonios por cada mil habitantes.

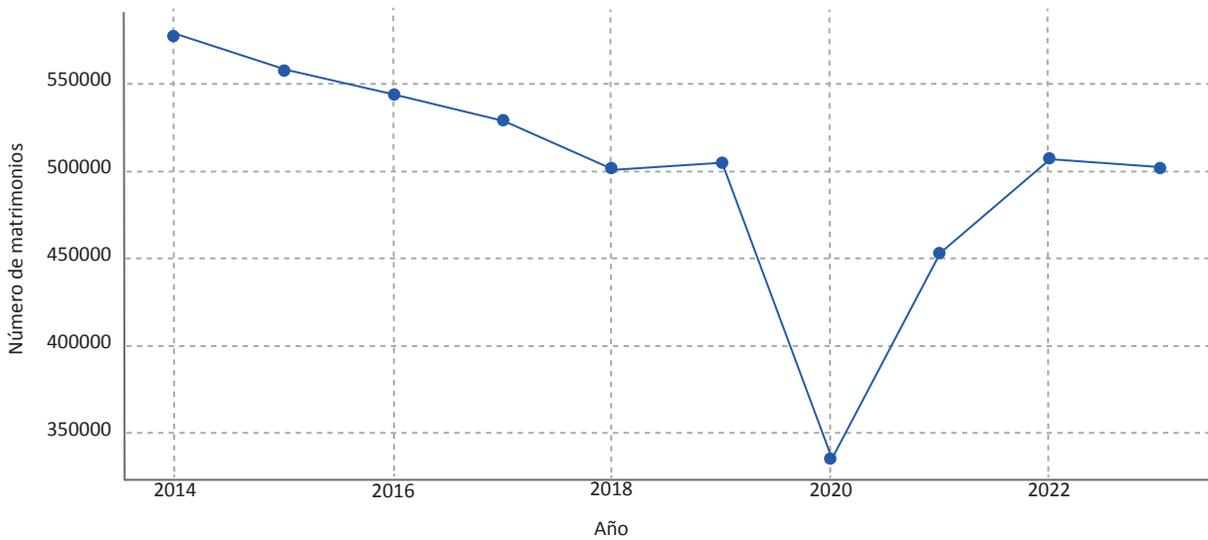
Asimismo, es importante decir que la cifra del 2023 representa una disminución de 1.1 % en comparación con 2022. La tasa nacional de matrimonios fue de 5.6 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más, lo que también representa una pequeña disminución respecto a la tasa del año anterior, que fue de 5.7. Estos datos reflejan una ligera tendencia a la baja tanto en el número absoluto de matrimonios como en la tasa correspondiente.

Este número total de matrimonios incluye 6,606 matrimonios entre personas del mismo sexo, de los cuales 3,964 fueron entre mujeres y 2,642 entre hombres.

1.1. Evolución del número de matrimonios y de la tasa de matrimonios a lo largo del tiempo

El análisis histórico de los matrimonios muestra una tendencia a la baja desde 2014. Ese año, se registró una tasa de 7.2 matrimonios por cada mil habitantes, mientras que para 2023 la cifra disminuyó a 5.6. Esta reducción puede estar asociada a diversos factores socioeconómicos, como el incremento en la edad promedio de las personas al contraer matrimonio, así como cambios en los patrones de convivencia y relaciones familiares.

Gráfica 1. Evolución del número de matrimonios en México (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024a).

Gráfica 2. Tasa de matrimonios por cada mil habitantes en México (2014-2023)



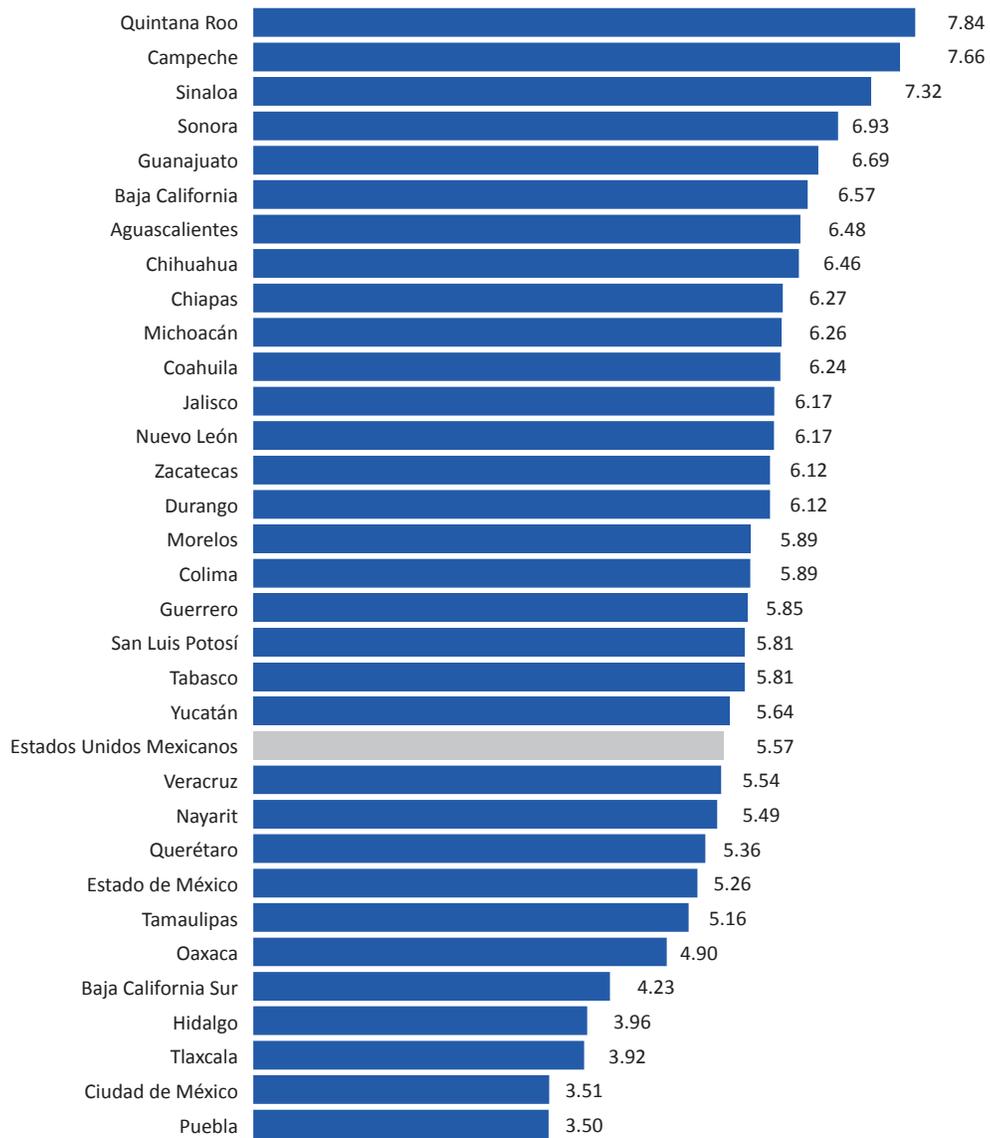
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024a).

1.2. Comparativa por entidad federativa: estados con mayor tasa y número de matrimonios

En términos absolutos, los estados con mayor número absoluto de matrimonios en 2023 fueron Estado de México con 64,785 matrimonios, Jalisco con 37,186 matrimonios y Guanajuato con 28,779 matrimonios. Por otro lado, en términos de tasa por cada mil habitantes, los estados con las cifras más altas fueron Quintana Roo (7.8); Campeche (7.7), y Sinaloa (7.3).

La información disponible permite visualizar las tendencias decrecientes tanto en el número absoluto de matrimonios como en las tasas de matrimonios por cada mil habitantes en México. En ese sentido, las diferencias entre las entidades federativas también reflejan la diversidad social y cultural del país, lo que sugiere la necesidad de estudios más específicos sobre las causas de estas variaciones.

Gráfica 3. Matrimonios, según entidad federativa 2023 (tasa por cada mil habitantes de 18 años y más)^{1/}



^{1/} Para el cálculo de la tasa, el denominador corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

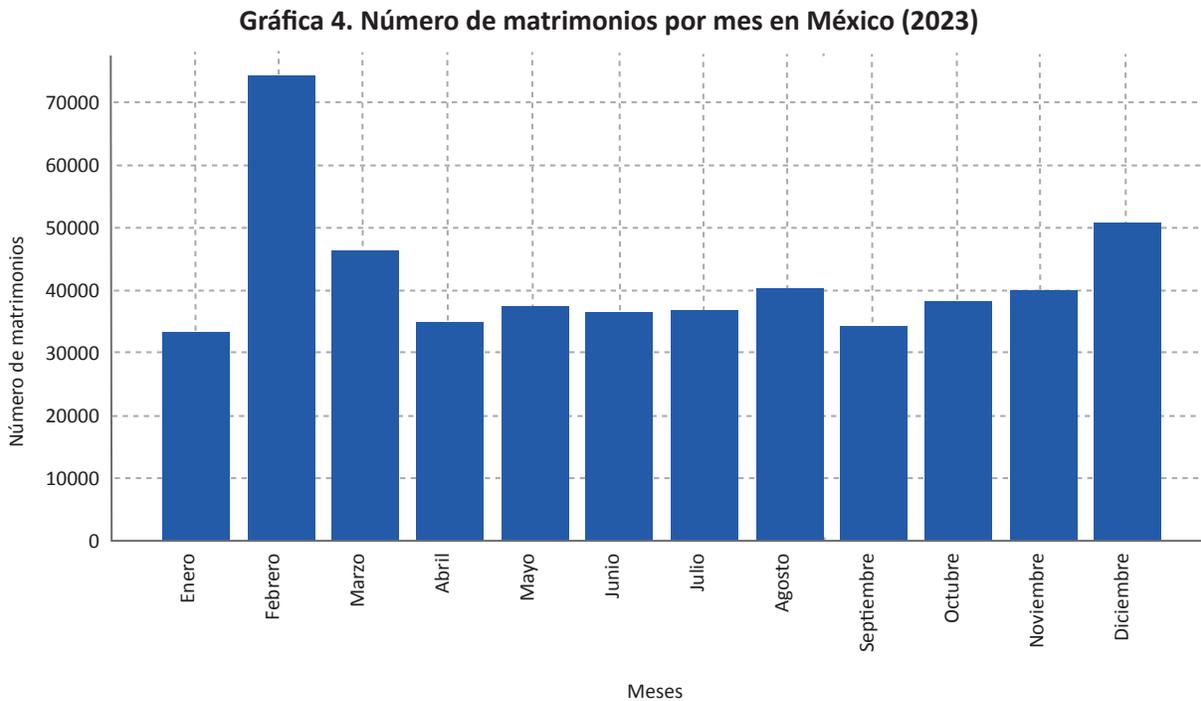
Fuente: INEGI (27 de septiembre de 2024a, pág. 3).

1.3. Distribución de matrimonios por mes en 2023

En términos mensuales, diciembre y febrero fueron en 2023 los meses con mayor cantidad de matrimonios, con 50,528 y 74,521 respectivamente, lo que representa 10.1 % y 14.9 % del total de matrimonios del año. Estos picos pueden estar asociados a factores culturales y de planificación de eventos, como la preferencia por casarse en temporadas festivas o vacacionales. Enero, por otro lado, registró el menor número de matrimonios, con 32,969, representando solo 6.6 % del total (EMAT2023). Esta tendencia, como se ha mostrado en artículos previos en México Social, comenzó a darse a partir del inicio del siglo xx, cuando la preferencia pasó de ser mayoritariamente en diciembre hacia el mes de febrero.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los meses con mayor y menor número de matrimonios, destacando:

- Febrero con 74,521 matrimonios
- Diciembre con 50,528 matrimonios
- Enero con 32,969 matrimonios (el mes con menos matrimonios).



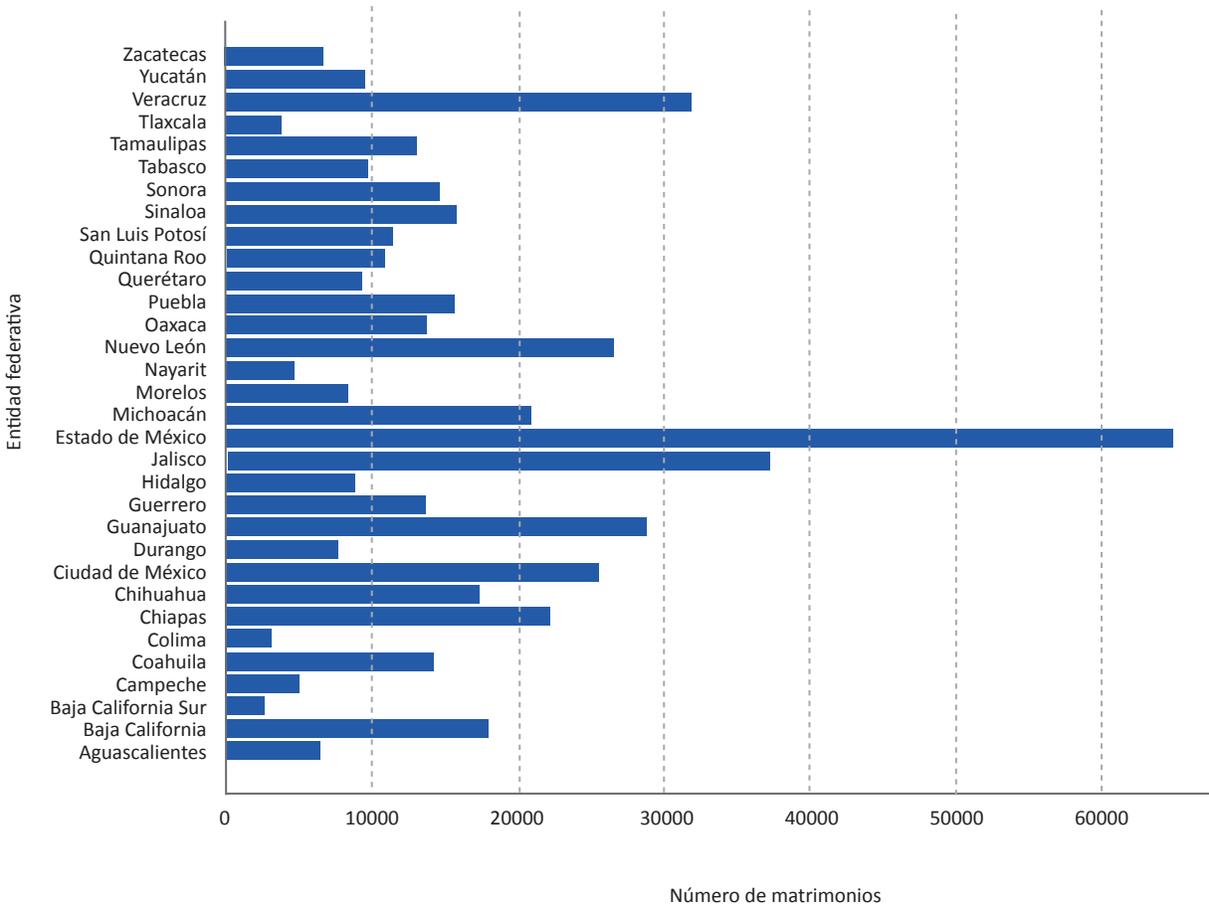
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024a).

En el siguiente gráfico, se puede observar que los estados con mayor número de matrimonios en 2023 fueron:

- Estado de México con 64,785 matrimonios.
- Jalisco con 37,186 matrimonios.
- Guanajuato con 28,779 matrimonios.

En contraste, los estados con menor número de matrimonios incluyen Baja California Sur (2,581), Colima (3,162) y Tlaxcala (3,806).

Gráfica 5. Número de matrimonios por entidad federativa en México (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024a).

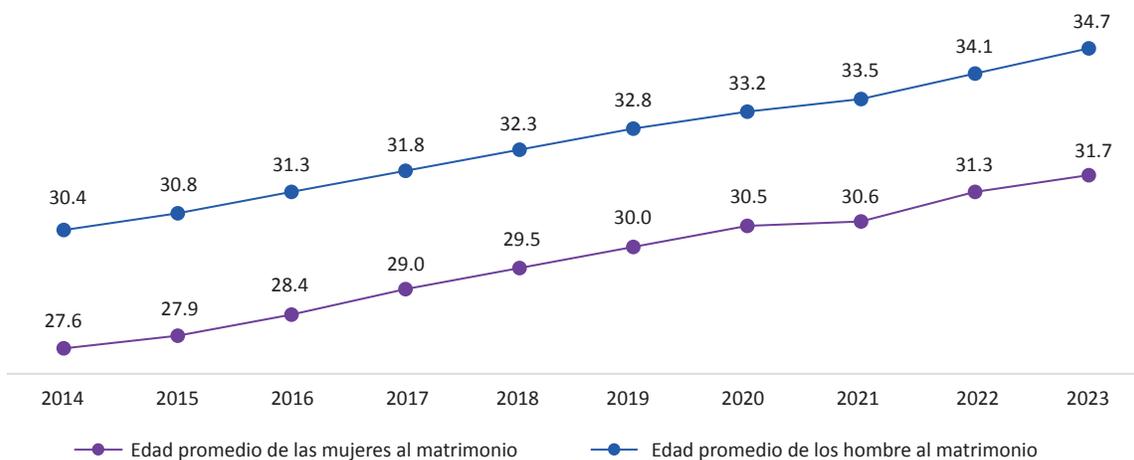
1.4. Cambios en la Edad Promedio al Contraer Matrimonio

A lo largo del periodo 2014-2023, se ha observado un incremento significativo en la edad promedio al momento de contraer matrimonio tanto en hombres como en mujeres. En 2014, las mujeres se casaban en promedio a los 27.6 años, mientras que en 2023 esta edad aumentó a 31.7 años. Los hombres, por su parte, pasaron de casarse en promedio a los 30.4 años en 2014 a 34.7 años en 2023. Este cambio refleja una tendencia social hacia postergar el matrimonio, probablemente influenciada por factores como la búsqueda de estabilidad económica, académica y profesional antes de contraer nupcias (EMAT2023).

En el gráfico a continuación se puede observar un incremento progresivo en la edad promedio de matrimonio:

- Para las mujeres, la edad promedio pasó de 27.6 años en 2014 a 31.7 años en 2023.
- Para los hombres, la edad promedio aumentó de 30.4 años en 2014 a 34.7 años en 2023.

Gráfica 6. Edad promedio al momento del matrimonio 2014 a 2023^{1/}



^{1/} Excluye la edad cuando esta no se especificó.

Fuente: INEGI (27 de septiembre de 2024a, pág. 7).

La disminución en el número y la tasa de matrimonios en México a lo largo de los años puede explicarse por varios factores sociales, económicos y culturales. A continuación, se presentan los principales factores que contribuyen a esta tendencia:

- Cambio en las prioridades personales y profesionales. El aumento en la edad promedio al contraer matrimonio (de 27.6 a 31.7 años para las mujeres y de 30.4 a 34.7 años para los hombres entre 2014 y 2023) indica que las personas están postergando el matrimonio para centrarse primero en sus estudios y carreras profesionales. La adquisición de estabilidad económica y laboral se ha convertido en una prioridad antes de formar una familia. Este fenómeno es particularmente relevante en las grandes ciudades, donde la presión por alcanzar metas profesionales es más marcada.

- Mayor aceptación de otras formas de convivencia. La creciente aceptación de otras formas de convivencia, como la cohabitación sin matrimonio o las uniones libres, está desplazando al matrimonio tradicional como única opción de vida en pareja. Muchas parejas optan por convivir sin formalizar su relación mediante el matrimonio, lo que reduce la necesidad de casarse.
- Factores económicos. El costo de organizar una boda, que incluye desde la ceremonia hasta la recepción y la luna de miel, puede ser una barrera importante para muchas parejas, especialmente en momentos de incertidumbre económica. La crisis económica mundial derivada de la pandemia y la inflación en los últimos años también han influido en que las parejas posterguen o eviten el matrimonio.
- Cambios en las expectativas sociales y culturales. En años anteriores, el matrimonio era visto como un paso obligatorio en la vida de los adultos jóvenes. Sin embargo, las expectativas sociales han cambiado, y actualmente las parejas sienten menos presión social para casarse a temprana edad. El matrimonio ya no es percibido como una condición necesaria para la aceptación social, lo que fomenta la decisión de retrasarlo o evitarlo por completo.
- Aumento en los estudios y logros académicos de las mujeres. El aumento en los niveles educativos de las mujeres y su participación creciente en el mercado laboral han influido en la tendencia de postergar el matrimonio. Las mujeres están priorizando sus estudios y carreras, lo que ha llevado a un incremento en la edad a la que deciden casarse. Esta tendencia refleja una mayor autonomía y capacidad de toma de decisiones en comparación con décadas anteriores.
- Mayor acceso a métodos anticonceptivos. El acceso más amplio a métodos anticonceptivos y la planificación familiar permiten a las parejas evitar embarazos no planeados y, en consecuencia, posponer el matrimonio. En el pasado, el embarazo fuera del matrimonio solía ser un factor que precipitaba la unión formal.
- Impacto de la pandemia COVID-19. La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto considerable en la reducción del número de matrimonios. En 2020, cuando la tasa de matrimonios cayó a 3.8 matrimonios por cada mil habitantes, muchas bodas fueron pospuestas debido a las restricciones sanitarias, las dificultades económicas y la incertidumbre global. Aunque las cifras se han recuperado desde entonces, aún no han regresado a los niveles anteriores a la pandemia (EMAT2023).
- Cambios en la legislación nacional, gracias a lo cual se estableció la prohibición explícita del matrimonio infantil, lo cual ha generado un impacto positivo en la calidad de vida y en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el efecto colateral de un incremento importante en la edad promedio para contraer nupcias en el país.

Este conjunto de factores ha contribuido a la tendencia descendente en el número de matrimonios en México, reflejando una transformación profunda en la forma en que las personas se relacionan y estructuran sus vidas familiares y sociales.

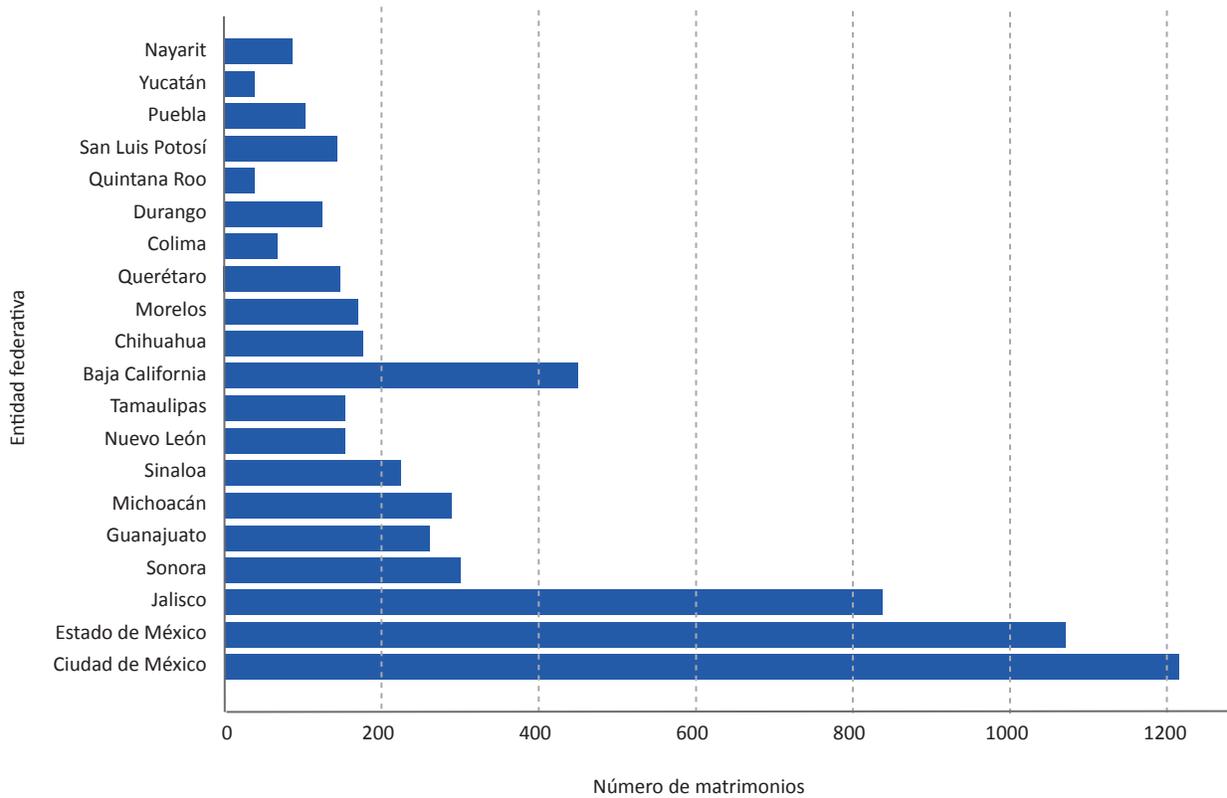
1.5. Matrimonios entre personas del mismo sexo

En 2023, se registraron 6,606 matrimonios entre personas del mismo sexo en México. Las entidades que reportaron el mayor número de estos matrimonios fueron Ciudad de México (1,214), Estado de México (1,069) y Jalisco (837). Estas entidades reflejan una mayor apertura hacia el matrimonio igualitario, y también concentran una población considerable que permite un mayor número de uniones.

Los estados con mayor número de matrimonios entre personas del mismo sexo son:

1. Ciudad de México con 1,214 matrimonios.
2. Estado de México con 1,069 matrimonios.
3. Jalisco con 837 matrimonios.

Gráfica 7. Número de matrimonios entre personas del mismo sexo por entidad federativa en México (2023)



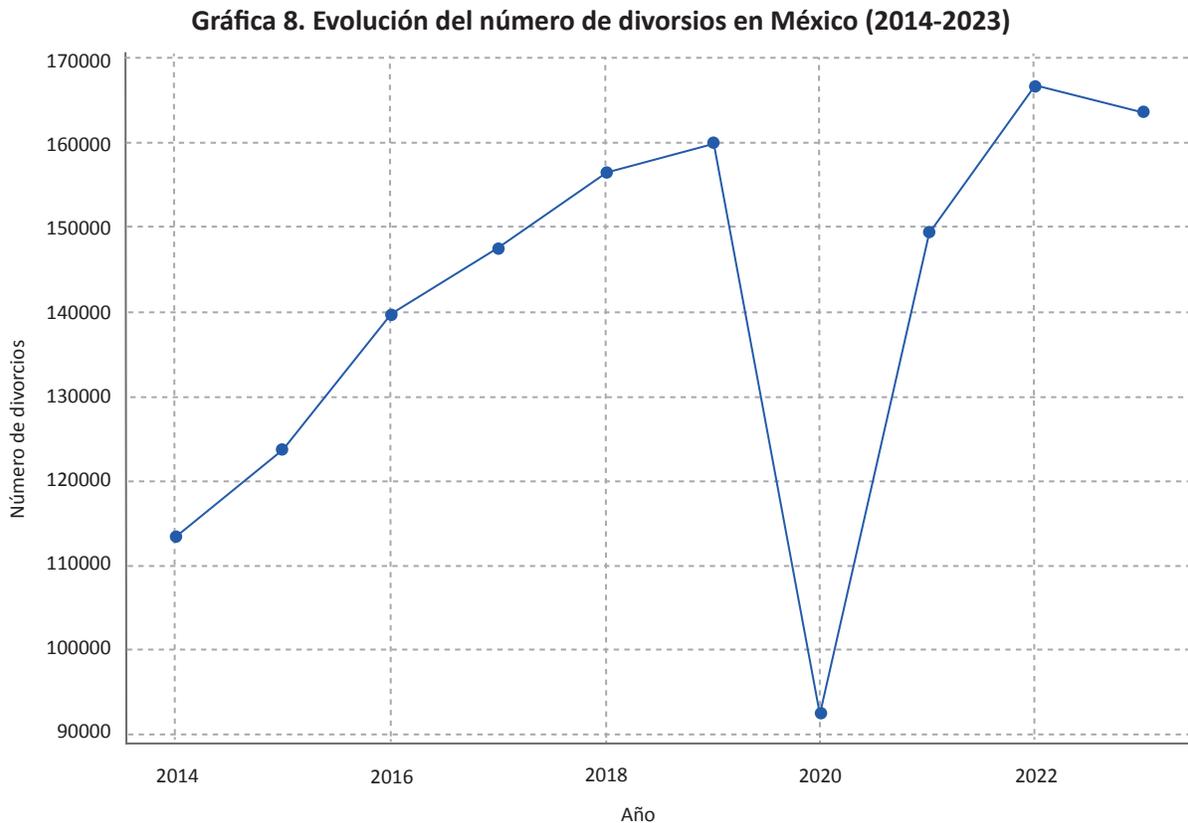
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024a).

2. MAGNITUD Y EVOLUCIÓN DE LOS DIVORCIOS EN MÉXICO EN 2023

El divorcio es un fenómeno social que refleja cambios importantes en la dinámica familiar y en las relaciones de pareja en México. A lo largo de los años, el número de divorcios ha mostrado fluctuaciones que responden tanto a factores económicos como sociales. Este ensayo tiene como objetivo analizar la magnitud de los divorcios en México durante 2023, destacando el número absoluto de casos a nivel nacional, así como la tasa de divorcios por entidad federativa. También se analizarán las tendencias y proyecciones a largo plazo, evaluando las posibles razones detrás de estos cambios y sus implicaciones para el futuro.

2.1. Número absoluto de divorcios en 2023

En 2023 se registraron 163,587 divorcios en México, lo que representa una disminución de 1.9 % en comparación con 2022. Este descenso puede ser atribuido a varios factores, incluyendo la estabilidad social post-pandemia y la recuperación económica parcial en el país. De este total, 90 % de los divorcios se resolvieron por la vía judicial, mientras que 10 % restante fueron tramitados por la vía administrativa.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

2.2. Tasas de divorcios a nivel nacional y por entidad federativa

La tasa nacional de divorcios fue de 1.8 divorcios por cada mil habitantes de 18 años o más en 2023. Sin embargo, esta tasa varía significativamente entre las distintas entidades federativas. Las tasas más altas se observaron en:

- Campeche: 4.8 divorcios por cada mil habitantes.
- Nuevo León: 3.7 divorcios por cada mil habitantes.
- Aguascalientes: 3.4 divorcios por cada mil habitantes.

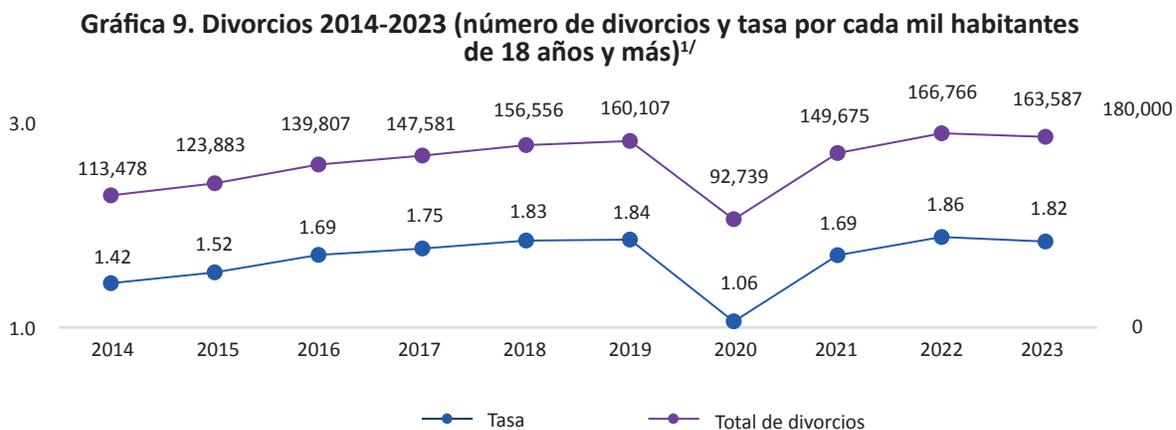
Por el contrario, las tasas más bajas se registraron en:

- Veracruz: 0.8.
- Puebla: 1.0.
- Oaxaca: 1.1.

Este contraste refleja tanto diferencias demográficas como culturales, así como la facilidad o dificultad para acceder a los procedimientos judiciales en cada entidad.

2.3. Evolución del número de divorcios a lo largo del tiempo

Desde 2014, la tasa de divorcios ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 1.4 en 2014 a 1.8 en 2023. No obstante, en 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia de COVID-19, hubo una notable disminución, que fue seguida por una recuperación en los años posteriores. Este comportamiento sugiere que, aunque el confinamiento y la incertidumbre económica inicial afectaron la decisión de divorciarse, la demanda por este tipo de trámites volvió a niveles normales una vez que las restricciones sanitarias disminuyeron.



^{1/} El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2014-2019 corresponde a la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población. El denominador de los años 2020-2023 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

Fuente: INEGI (27 de septiembre de 2024b, pág. 2).

2.4. Duración de los matrimonios y edad promedio de los divorciantes

En términos de duración de los matrimonios disueltos, 33.8 % de los divorcios en 2023 correspondió a matrimonios que habían durado más de 20 años, mientras que 18.7 % tenía entre uno y cinco años de duración. Esta información refleja que los matrimonios de larga duración aún representan una parte significativa de los divorcios, lo que puede estar relacionado con cambios en las dinámicas familiares a medida que los hijos crecen o las prioridades personales cambian con la edad.

La edad promedio al divorcio fue de 40.8 años para las mujeres y 43.3 años para los hombres. Este dato sugiere que la mayoría de las personas se divorcian en la madurez, posiblemente después de haber intentado salvar el matrimonio durante varios años.

2.5. Proyección de la tasa de divorcios

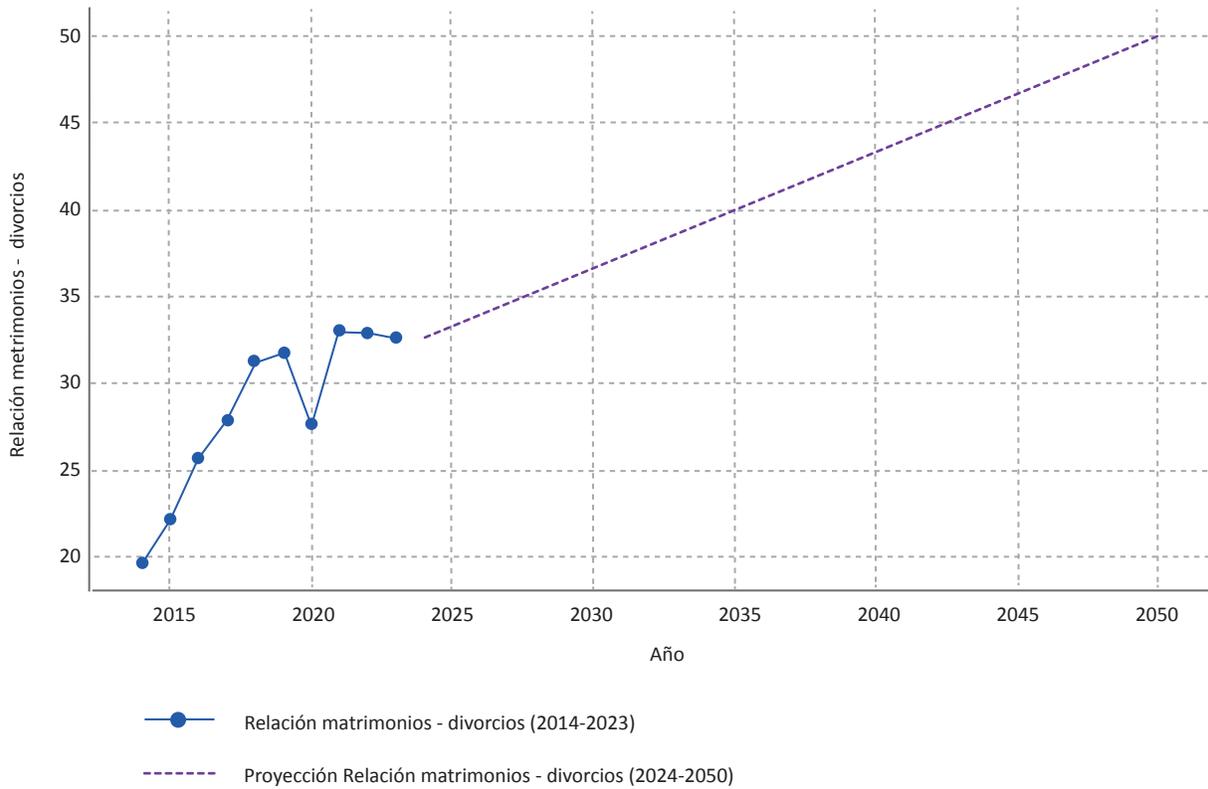
Si las tendencias actuales continúan, es probable que la tasa de divorcios en México siga aumentando de manera gradual. Basado en los incrementos anuales observados desde 2014, se puede proyectar que para 2040, la tasa de divorcios podría alcanzar aproximadamente 2.5 divorcios por cada mil habitantes, dependiendo de factores como la evolución de las leyes de familia, las políticas públicas y los cambios culturales en las relaciones de pareja.

Asimismo, es importante subrayar que, en 2023, por cada 100 matrimonios registrados ocurrieron 32.6 divorcios. Esta relación ha aumentado considerablemente desde 2014, cuando era de 19.6 divorcios por cada 100 matrimonios. Si esta tendencia continúa, para 2050 la relación podría acercarse a 50 divorcios por cada 100 matrimonios, lo que indicaría una equidad casi perfecta entre el número de matrimonios y divorcios en el país.

Este cambio podría ser reflejo de una mayor aceptación social del divorcio y de la tendencia de las parejas a casarse y divorciarse más de una vez a lo largo de sus vidas.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la evolución de la relación matrimonios-divorcios de 2014 a 2023 y su proyección hacia 2050. Cabe decir que la proyección considera solo la serie de 2014 a 2023, pues es el periodo en que se ha registrado una mayor aceleración en el incremento de casos y tasas.

Gráfica 10. Evolución y proyección de la relación matrimonios . divorcios (2014-2050)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

2.6. Posibles factores explicativos

El número de divorcios en una sociedad está influenciado por una variedad de factores sociales, económicos, culturales y legales; entre los más evidentes se encuentran:

Factores Socioeconómicos, entres los que destacarían, sobre todo:

- a) Nivel educativo: Un mayor nivel educativo, especialmente en las mujeres, se asocia con un incremento en la autonomía y en las expectativas dentro del matrimonio. Esto puede llevar a un aumento en la probabilidad de divorcio, ya que las mujeres con mayor educación tienen más recursos para optar por la disolución de un matrimonio insatisfactorio.
- b) Condiciones económicas: Las dificultades económicas pueden generar tensiones dentro del matrimonio y aumentar el riesgo de divorcio. Sin embargo, en tiempos de crisis económica severa, como la recesión, algunas parejas pueden optar por no divorciarse debido a los costos asociados.

- c) Participación en el mercado laboral: Cuando ambos cónyuges trabajan, pueden surgir tensiones relacionadas con la gestión del hogar y el tiempo en pareja. Sin embargo, la independencia económica también permite a las personas, especialmente a las mujeres, considerar el divorcio una opción más viable.

Factores Demográficos

- a) Edad al momento del matrimonio: Las personas que se casan a edades más tempranas tienen una mayor probabilidad de divorciarse que aquellas que se casan en una etapa más madura. Las personas que se casan jóvenes pueden estar menos preparadas para los desafíos del matrimonio.
- b) Duración del matrimonio: Los matrimonios recientes son más susceptibles al divorcio, ya que durante los primeros años las parejas aún están ajustándose a la convivencia. Como se observó en los datos de 2023, el 18.7 % de los divorcios correspondió a matrimonios con una duración de entre 1 y 5 años.

Factores Culturales y Sociales

- a) Cambio en las normas sociales: La aceptación del divorcio ha aumentado en las últimas décadas, lo que ha disminuido el estigma social asociado con la disolución matrimonial. Este cambio de percepción ha facilitado el proceso de divorcio para muchas personas.
- b) Preferencia por la individualidad: En las sociedades modernas, existe una creciente valoración de la autonomía personal, lo que lleva a que las personas estén más dispuestas a abandonar relaciones que consideran insatisfactorias.
- c) Evolución de los roles de género: La redefinición de los roles de género ha permitido a las mujeres salir de matrimonios en los que se sienten subvaloradas o limitadas en términos de desarrollo personal.

Factores Legales

- a) Facilidad del proceso de divorcio: La introducción del divorcio incausado en muchas entidades federativas, donde uno de los cónyuges puede solicitar el divorcio sin necesidad de demostrar culpa, ha simplificado el proceso. En 2023, el 67.5 % de los divorcios en México fueron incausados.
- b) Acceso al sistema judicial: El acceso a los juzgados y a asistencia legal es clave para facilitar los divorcios. En las entidades donde este acceso es más sencillo, como en Nuevo León y Campeche, las tasas de divorcio tienden a ser más altas.

Factores Psicológicos y Relacionales

- a) Incompatibilidad de caracteres: Los conflictos interpersonales, como la incompatibilidad de personalidades, la falta de comunicación efectiva y la incapacidad de resolver conflictos, son causas comunes de divorcio.
- b) Violencia: Los casos de infidelidad, abuso físico o emocional dentro del matrimonio son también factores que incrementan la probabilidad de divorcio. En algunos estados de México, la violencia doméstica se menciona como una de las causas legales para la disolución matrimonial.

Hijos y Dinámica Familiar

- a) Presencia de hijos: En algunos casos, la presencia de hijos puede retrasar el divorcio, ya que las parejas pueden optar por mantener el matrimonio por el bienestar de los niños. Sin embargo, en otros casos, el estrés asociado con la crianza de hijos puede generar tensiones adicionales que precipiten el divorcio. En 2023, el 53.6 % de los matrimonios que terminaron en divorcio no tenían hijos menores.

Factores Geográficos y Urbanización

- a) Diferencias regionales: Las tasas de divorcio tienden a ser más altas en áreas urbanas que en áreas rurales. En las ciudades, donde la independencia económica y la individualidad son más valoradas, las tasas de divorcio suelen ser mayores. Por ejemplo, la Ciudad de México y Nuevo León registran tasas elevadas de divorcios.

3. EL FACTOR EDUCATIVO: UNA COMPARATIVA EN SU PESO EN MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

El número de divorcios en México está influenciado por una combinación de factores económicos, demográficos, legales y culturales. A medida que la sociedad continúa cambiando, es probable que los patrones de divorcio también evolucionen, reflejando las nuevas realidades de las relaciones de pareja.

En efecto, el análisis del nivel de escolaridad de las personas que contraen matrimonio y de aquellas que se divorcian en México muestra diferencias significativas y tendencias interesantes a lo largo del tiempo. A continuación, se presenta un contraste entre ambos indicadores:

3.1. Nivel de escolaridad de los contrayentes en 2023

Según los datos de la Estadística de Matrimonios (EMAT) 2023, la mayoría de las personas que contrajeron matrimonio en ese año tenían un nivel educativo relativamente alto:

- El 80.2 % de los contrayentes tenía al menos estudios de secundaria o su equivalente, lo que refleja un alto grado de educación básica completa.

- El 28.7 % de los contrayentes había completado la preparatoria, mientras que 26.5 % poseía estudios de nivel profesional.
- Solo 10.5 % de las personas que se casaron en 2023 tenía un nivel educativo de primaria o inferior.

Al respecto, debe recordarse que, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), casi 30 % de las personas mayores de 15 años se encontraban, al cierre del 2023, en situación de rezago educativo.

Estos datos reflejan una tendencia hacia una mayor escolarización entre las parejas que deciden formalizar su relación a través del matrimonio, lo cual podría estar vinculado a la mayor participación en el mercado laboral y a la búsqueda de estabilidad antes de contraer matrimonio.

Por otra parte, en el caso de los divorcios, los datos de la Estadística de Divorcios (ED) 2023 muestran un panorama diverso, aunque similar en cuanto a la tendencia hacia niveles educativos más altos:

- El 19.4 % de los hombres y 19.1 % de las mujeres que se divorciaron en 2023 contaban con preparatoria o su equivalente.
- Un 17.1 % de las mujeres y 16.0 % de los hombres que se divorciaron poseían estudios de nivel profesional.
- El 5.5 % de las personas divorciadas tenía solo estudios de primaria completa, mientras que un 0.7 % no había completado la primaria.

El análisis de ambas situaciones revela que, aunque tanto las personas que se casan como las que se divorcian tienen niveles educativos relativamente altos (comparados con los promedios nacionales), existe una leve diferencia en cuanto a la proporción de personas con estudios profesionales: el porcentaje es más alto entre quienes contraen matrimonio en comparación con quienes se divorcian.

Asimismo, puede sostenerse con base en la evidencia disponible, que la tendencia hacia una mayor escolarización en las parejas que se casan se ha mantenido estable desde al menos hace dos décadas, con una proporción creciente de personas que tienen estudios profesionales o superiores. Este aumento en el nivel educativo de los contrayentes podría estar vinculado a una mayor racionalización de toma de decisiones, eligiendo casarse a edades más avanzadas, como lo indica la edad promedio al matrimonio en 2023 (34.7 años para hombres y 31.7 años para mujeres).

Por otro lado, los datos de los divorcios también reflejan una tendencia hacia una mayor escolarización, aunque con un énfasis más equilibrado entre los diferentes niveles educativos, lo que sugiere que las personas de diversos niveles educativos están dispuestas a disolver matrimonios que ya no consideran satisfactorios, reflejando un cambio en las normas sociales en torno al divorcio.

En resumen, tanto los matrimonios como los divorcios en México están influenciados por un nivel educativo superior al del promedio nacional, lo que refleja cambios profundos en la estructura social del país. A medida que la escolarización continúa aumentando, es probable que veamos patrones similares en ambos fenómenos, aunque las diferencias entre quienes contraen matrimonio y quienes se divorcian seguirán siendo un tema interesante para el análisis sociológico.

4. EL FACTOR ECONÓMICO

Análisis pormenorizado de la condición laboral y de ingresos de las personas que han contraído matrimonio y se han divorciado en los últimos 10 años

4.1. Condición laboral de los contrayentes

El análisis de la condición laboral de las personas que contrajeron matrimonio en los últimos años muestra una distribución claramente diferenciada entre hombres y mujeres:

- El 94.2 % de los hombres contrayentes trabajaba al momento de casarse en 2023. Las principales actividades laborales de los contrayentes varones fueron empleados (66.8 %) y trabajadores por cuenta propia (12.0 %).
- En comparación, 55.1 % de las mujeres trabajaba al momento de casarse. Las mujeres que trabajaban también se desempeñaron principalmente como empleadas (75 %) y trabajadoras por cuenta propia (13.4 %).

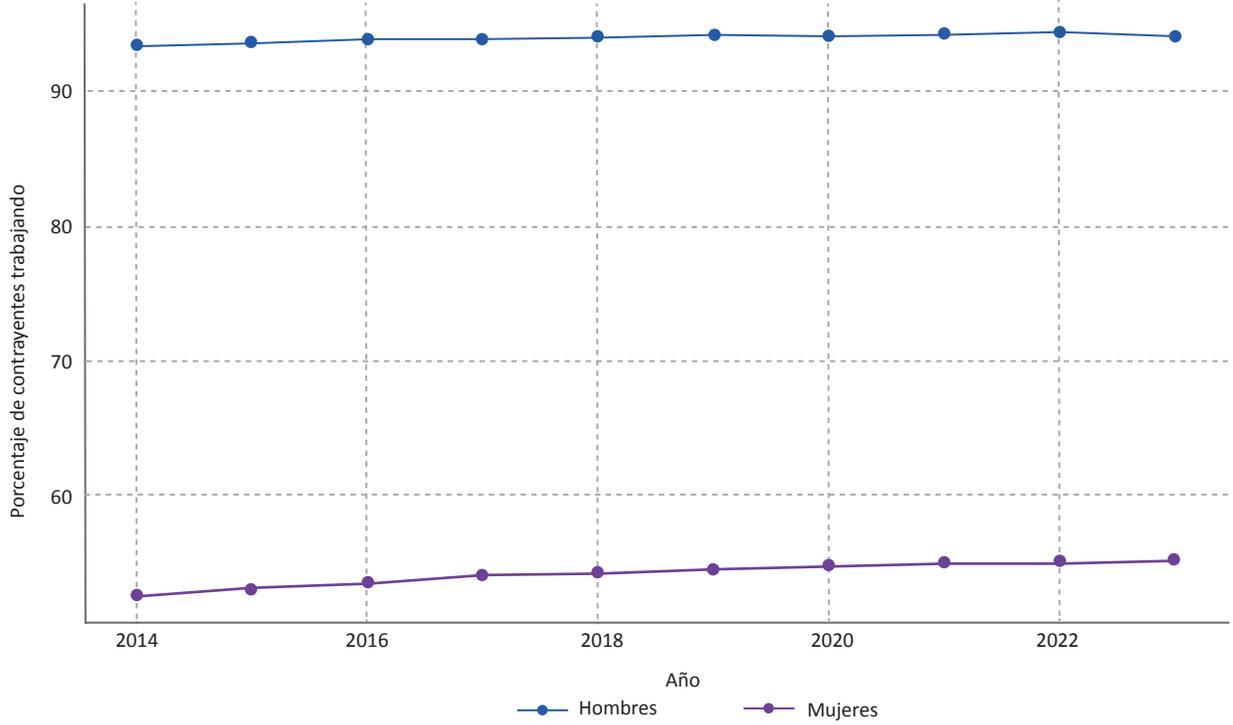
A nivel de actividad no laboral, 92.9 % de las mujeres que no trabajaban declaró dedicarse a los quehaceres del hogar, mientras que 76 % de los hombres en esta categoría eran jubilados.

4.2. Condición laboral de las personas que se divorcian

Los datos del INEGI muestran que el 67.8 % de los hombres que se divorciaron en 2023 estaban empleados al momento del divorcio. La mayoría de ellos trabajaban como empleados (73.8 %), seguidos de trabajadores por cuenta propia (11.1 %).

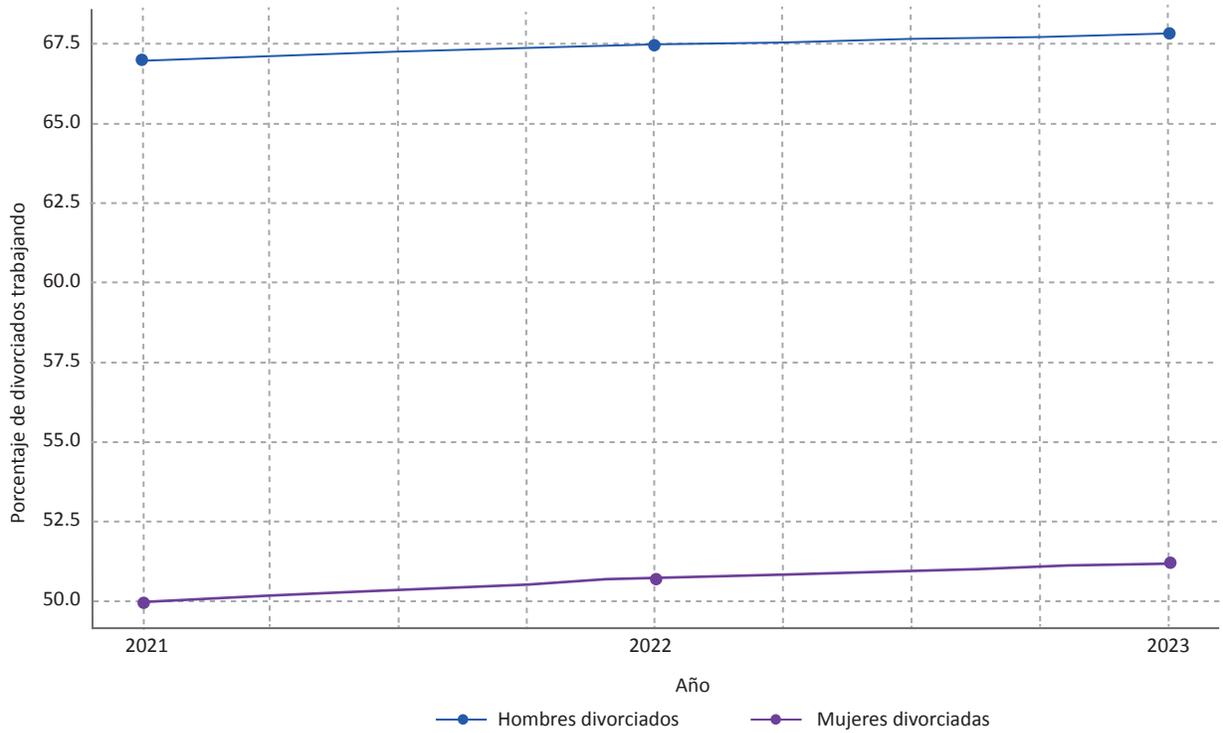
Por su parte, 51.2 % de las mujeres divorciadas en 2023 trabajaba, mayoritariamente también en empleos formales (80.4 %) y un porcentaje significativo como trabajadoras por cuenta propia (11.1 %), que son quienes enfrentan las mayores condiciones de informalidad.

Gráfica 11. Evolución del trabajo entre contrayentes (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

Gráfica 12. Condición laboral de divorciados (2021-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

4.3. Comparación por Entidad Federativa

En algunas entidades, el porcentaje de contrayentes que trabaja varía significativamente. En estados como Aguascalientes, Querétaro y Sonora se registran porcentajes superiores a 95 % de hombres contrayentes que se encontraban trabajando al momento de casarse. En el caso de las mujeres, el porcentaje de contrayentes que trabaja es mucho más bajo, siendo Baja California y la Ciudad de México las entidades con mayores tasas, las cuales son cercanas a 60 por ciento.

Para los divorciantes varones, las variaciones entre entidades son menos pronunciadas, pero aún reflejan diferencias en el acceso y la participación en el mercado laboral en función de la región y el género.

De esta forma, los hombres siguen presentando mayores tasas de participación laboral tanto al contraer matrimonio como al divorciarse en comparación con las mujeres; de esta forma lo que se encuentra es que la brecha de género en el trabajo es especialmente notoria entre las personas que contraen matrimonio, mientras que se reduce entre quienes se divorcian.

En este contexto es importante subrayar que entre las mujeres sí hay diferencias regionales notables, especialmente en entidades más urbanizadas como Ciudad de México y Querétaro, donde más mujeres participan en el mercado laboral.

5. MATRIMONIOS Y DIVORCIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

Ya se dijo previamente que, en los últimos años, los matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo han mostrado un crecimiento significativo en México. Esto ha ocurrido sobre todo en zonas metropolitanas y áreas urbanas, pues en las localidades de menor población aún prevalecen condiciones de discriminación, e incluso la violación de derechos por parte de autoridades del Registro Civil.

5.1. Tendencias en los Matrimonios entre Personas del Mismo Sexo (2014-2023)

Los matrimonios entre personas del mismo sexo se han incrementado notablemente desde que fueron legalizados en varias entidades federativas y también a partir del otorgamiento de numerosos amparos y de la emisión de tesis jurisprudenciales garantes de derechos humanos en esa materia. Así, en 2023, se registraron 6,606 matrimonios entre personas del mismo sexo, lo que representa aproximadamente 1.3 % del total de matrimonios registrados en el país. De estos, 3,964 fueron entre mujeres y 2,642 entre hombres.

Es interesante observar que las tasas más altas de matrimonios entre personas del mismo sexo se registraron en:

- Ciudad de México: 0.090 matrimonios por cada mil habitantes.
- Baja California: 0.106 matrimonios por cada mil habitantes.

Por su parte, el número de divorcios entre personas del mismo sexo también ha mostrado un crecimiento relevante, aunque a un ritmo más lento que los matrimonios; esto evidentemente se debe a que el reconocimiento de ese derecho es aún muy reciente, y la duración de muchos de esos matrimonios es aún breve. De este modo, en 2023, se registraron 714 divorcios entre parejas del mismo sexo, de los cuales 454 fueron entre mujeres y 260 entre hombres. En evidencia, con el paso de los años comenzarán a consolidarse tendencias que habrá de describir y explicar.

Otro dato a destacar es el de las entidades con mayor número de divorcios entre personas del mismo sexo, las cuales fueron, en 2023:

- Ciudad de México: 180.
- Estado de México: 152.
- Jalisco: 110.

De esta forma, lo que es más relevante de ser observado es precisamente la tendencia de los datos. Así, desde 2014, los matrimonios entre personas del mismo sexo han mostrado una tendencia constante al alza, especialmente en las grandes ciudades. En 2020, debido a la pandemia COVID-19, se observó una ligera disminución en el número de matrimonios, pero la cifra se recuperó en 2021 y 2022.

En efecto, en 2020, se registraron 3,565 matrimonios entre personas del mismo sexo, mientras que en 2023 la cifra subió a 6,606, lo que representa un incremento de 85 por ciento.

El crecimiento de los divorcios ha sido más moderado. En 2019, se registraron 338 divorcios entre personas del mismo sexo, mientras que en 2023 esta cifra llegó a 714, representando un aumento de 111 % en este periodo.

6. PROYECCIONES Y ANÁLISIS FUTURO

Dado el ritmo de crecimiento observado tanto en matrimonios como en divorcios, se espera que las cifras sigan aumentando en los próximos años, a medida que más entidades federativas reconozcan los matrimonios igualitarios y las parejas del mismo sexo adquieran más derechos.

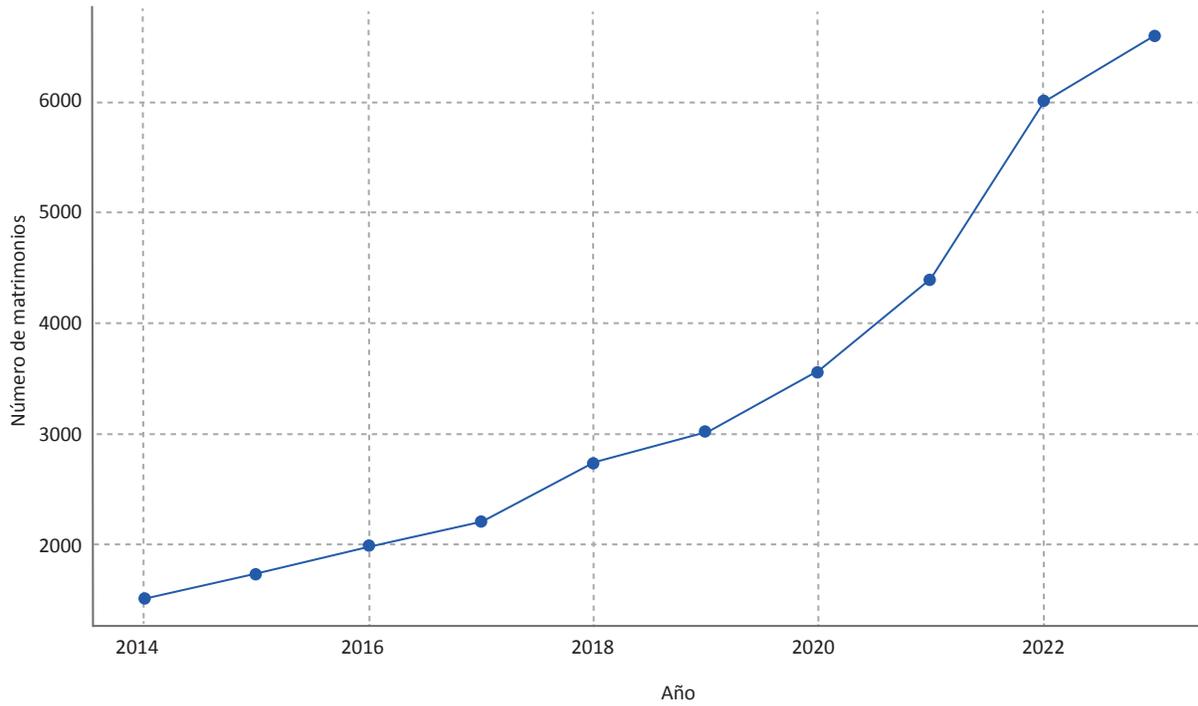
Proyección hacia 2030:

Tomando como base las tasas de crecimiento observadas entre 2014 y 2023, se proyecta que el número de matrimonios entre personas del mismo sexo podría alcanzar los 10,000 para 2030.

En lo que hace a los divorcios, si las tendencias siguen aumentando al mismo ritmo, es probable que para 2030 se registren alrededor de 1,500 divorcios anuales entre personas del mismo sexo.

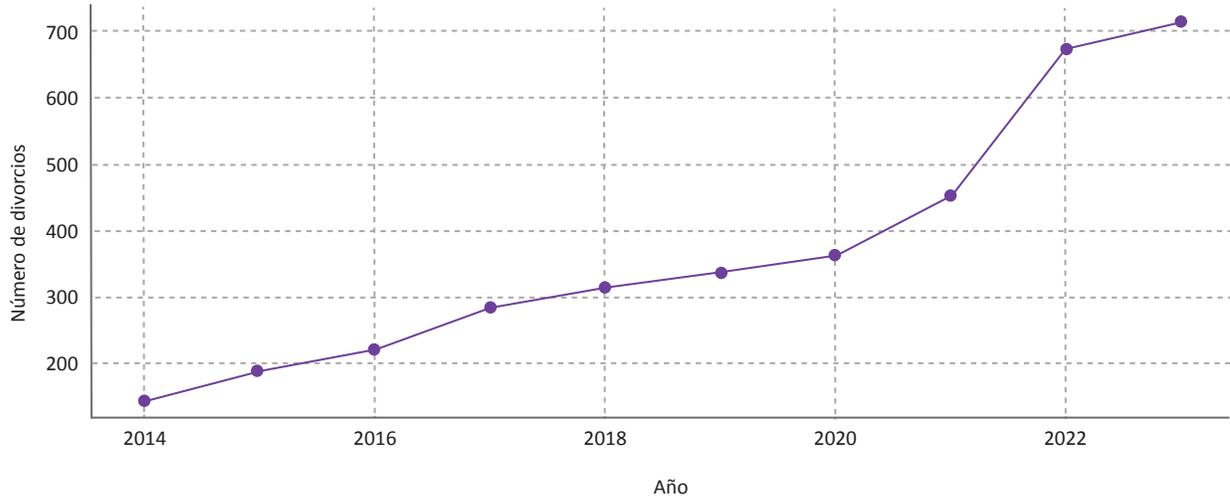
Para visualizar mejor estas tendencias, se pueden construir gráficos que muestren la evolución de los matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo a lo largo del tiempo. A continuación se presentan dos gráficos:

Gráfica 13. Evolución de matrimonios entre personas del mismo sexo en México (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

Gráfica 13. Evolución de divorcios entre personas del mismo sexo en México (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (27 de septiembre de 2024b).

REFERENCIAS

- INEGI. (27 de septiembre de 2024a). *Estadística de matrimonios (EMAT)*. [Comunicado de Prensa Num. 572/24]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EMAT/EMAT2023.pdf>
- INEGI. (27 de septiembre de 2024b). *Estadística de divorcios (ED)*. [Comunicado de Prensa Num. 571/24]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ED/ED2023.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO